



PERMISO

OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

NÚMERO

73/2018

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 26.04.2018 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO** en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE : GAS VALPO S.A.

UBICACIÓN DE LAS OBRAS : RAMÓN FREIRE N° 25

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS :

OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO POR REPÓSICION DE PAVIMENTO DE 2 MT² TRABAJO A REALIZAR EL DIA 26 DE ABRIL DE 2018, DESDE LAS 14.00 HRS HASTA LAS 18.00 HRS.

Se deben tomar las medidas de seguridades pertinentes para la obra, trabajadoras y transeúntes, generar las señaléticas adecuadas según corresponda, dar aviso a Carabineros en caso de ocupación de calzada vehicular.

ENCARGADO OBRAS : DIEGO CANELO

RUT : 16.819.399-8

CONTACTO : 940080255

PREFESION : SUPERVISOR

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberá dar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$ 7.100.-
Según Boletín de Ingresos N° 338603 de fecha 26.04.2017

CONCEDIDO EN : Quillota, 26.04.2018


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/it